

# Certificado



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Acreditación

La Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, en el marco de la Ley N° 30224, **OTORGA** el presente certificado de Acreditación a:

## **PACIFIC CONTROL CERTIFICACIONES S.A.C.**

**Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión**

En su sede ubicada en: Asoc. de Vivienda Santa Rosa de Llanavilla Mza Q Lote 05, distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima y departamento de Lima.

Con base en la norma

**NTP- ISO/IEC 17021-1:2015 Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión. Parte 1: Requisitos**

Facultándolo a emitir Certificados con Símbolo de Acreditación. En el alcance de la acreditación otorgada que se detalla en el formato DA-acr-06P-11F que forma parte integral del presente certificado llevando el mismo número del registro indicado líneas abajo.

Fecha de Acreditación: 14 de julio de 2023

Fecha de Vencimiento: 13 de julio de 2026



Cédula N° : 206-2023-INACAL/DA  
Adenda N° 01 del contrato N° 037-2023/INACAL-DA  
Registro N° : OCSG – 013

**PATRICIA AGUILAR RODRÍGUEZ**  
Directora, Dirección de Acreditación – INACAL

Fecha de emisión: 08 de julio de 2024

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación y cédula de notificación dado que el alcance puede estar sujeto a ampliaciones, reducciones, actualizaciones y suspensiones temporales. El alcance y vigencia debe confirmarse en la página web [www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados](http://www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados) y/o a través del código QR al momento de hacer uso del presente certificado.*

*La Dirección de Acreditación del INACAL es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) e International Accreditation Forum (IAF) y del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).*